



PROCESO: DIRECTIVO	ACTA No	
OBJETIVO: Reunión Ordinaria		
LUGAR: Virtualidad plataforma ZOOM	HORA INICIO: 9:00	03
FECHA: Junio 02 de 2020	HORA FINAL: 10:30	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Gabriel Eduardo Guzmán Boom	Rector	Marcela Yaneth Montoya Jiménez	Docente
Laura Agudelo	Rpte. Padres	Ruth castellanos	Rpte Padres
Marta Eliza Mazo Arango	Docente	Samuel Peña Cano	Rpte Alumnos
Rodolfo Estrada	Rpte Sector Productivo	Sara Cadavid Piedrahita	Rpte de los Ex alumnos

TEMAS TRATADOS

1. Saludo protocolario del rector	2. Recursos por la emergencia Adición.
3. Necesidades	4. Logística para el ingreso
5. Proposiciones y varios	6.

DESARROLLO DE LA REUNION

El rector da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Directivo, agradece la participación y da lectura a la agenda para el día de Hoy, adicional se plantean algunas propuestas para proposiciones y varios.

El rector a manera de introducción comenta la llegada del docente Arnaldo José Manchego Pérez, quien viene a cubrir el área de matemáticas en la básica secundaria, también comunica el nacimiento del bebe de la docente Catalina Zapata y de igual forma la llegada de la docente Adelaida Saldarriaga quien cubrirá su licencia de maternidad hasta el mes de septiembre, y por ultimo comunica la terminación del contrato por parte del programa Entorno protector a la Psicóloga María Elena Rivera desde el 30 de mayo, desde el Consejo directivo nuestro reconocimiento y agradecimiento por su labor y compromiso con la comunidad educativa.

El alumno Samuel Peña pregunta si como institución no se puede hacer un comunicado solicitando alguna explicación y a este despido teniendo en cuenta el proceso que ha desarrollado en la institución la señora María Elena.

El Rector manifiesta que por parte de la institución se puede enviar un escrito informando los aciertos, alcances y logros que esta Psicóloga ha tenido en la comunidad. De igual forma, los padres de familia y estudiantes pueden manifestar su inconformidad ante el programa Entorno Protector Secretaria de Educación.

2. Adición de recursos por emergencia COVID 19

El rector informa que la institución en los días anteriores recibió recursos girados por el Ministerio de Educación para efector de cubrir las necesidades por COVID 19, cede la palabra a la tesorera quien se encarga de la explicación del tema.



La Tesorera Daniela ratifica que en este momento se tiene el ingreso de unos recursos girados por el Ministerio de Educación con una destinación específica que es dotación pedagógica durante la emergencia o generada por la emergencia del COVID 19, Resolución 06740, Directiva 05. Ingresaron recursos por valor de \$26.862.783 con destinación específica. De igual forma, informa que dentro del giro del ministerio que se hace normalmente para el presupuesto anual llegaron \$3.433.328 adicionales, esta hace necesario hacer una adición por este valor. Lo que quiere decir, que al rubro de dotación pedagógica se le agregaría un valor de \$30.296.111. que es lo que debe de aprobar el Consejo Directivo.

Inicialmente el rector comenta que es importante que el rubro de dotación pedagógica para este año sea bueno, teniendo en cuenta que a partir del primero de agosto posiblemente se inicia un tipo de trabajo un poco diferente y se deba de conseguir un tipo de material pedagógico que haga un poco más flexible el trabajo de alternancia que se plantea hacer, por esta razón este rubro de pedagogía o dotación debe estar fortalecido.

Este rubro compone todo lo que tiene que ver con documentos, fotocopias, juegos didácticos, material bibliográfico etc.

La docente Martha como vocera de los docentes, en especial de los de primaria, expresa la importancia de recoger con todos sus compañeros ideas y estrategias que se manifiesten sean necesarias y sean posibles en cuanto a material que se pueda conseguir para este tipo de trabajo que se viene. Especialmente que el material que se consiga se pueda seguir utilizando en la misma institución en el futuro.

El rector indica entonces, que en este momento se aprueba la adición de este rubro y se tiene más o menos hasta mediados de julio para ir consolidar las ideas y tener claridad en cuanto al material que se puede conseguir y empezar hacer pedido para que el primero de agosto cuando entremos ya se tenga.

La docente Marcela pregunta si, ¿este rubro permite acceder a tarjetas de internet para aquellos estudiantes que no se han podido conectar?

La tesorera le responde, que desde el Ministerio de Educación y desde Secretaria plantearon que estos recursos deben de tener igualdad y equidad, lo cual quiere decir que se deben de implementar medidas que sean equitativas para todos. Entonces, con la compra de un material que sea para unos cuantos no se estaría aplicando este principio.

El rector complementa diciendo que lo que se debe de pensar es que si lo que va a conseguir es una fotocopia se pueda cubrir a todo el colegio con fotocopias.

Por otro lado, y como complemento de esto, el gobierno ha creado un programa de donatón para la entrega de computadores, se puede hacer la inscripción de aquellos estudiantes que no cuentan con los equipos para ver si salen favorecidos en este programa.

La docente Martha comenta que se fijan mucho en el barrio y la ubicación del colegio no nos favorece para recibir este material por parte de los estudiantes.

La docente Marcela pregunta: los implementos de aseo que se van a tener que conseguir, ¿están



contemplados dentro de este rubro?

La tesorera precisamente aclara que hay que tener en cuenta que no solamente se necesita dotación pedagógica para el desarrollo de las actividades, sino que también hay que velar por la seguridad de todo el personal, tomar las medidas de seguridad necesarias para protegernos contra el virus, siguiendo e implementando protocolos de bioseguridad y adquiriendo el material e insumos necesarios para que toda la comunidad este seguro.

Se somete a consideración el Acuerdo No 07, para la adición de estos dineros al rubro de dotación pedagógica así:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Gratuidad SGP Resolución 06740 – Directiva 05	\$26.862.783
Gratuidad SGP Resolución 3958 – Mayor valor en el recaudo	\$3.433.328
TOTAL	\$30.296.111

MODIFICACION III ADICION SEGUNDO GIRO SGP									
Nº	CODIGO	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	PRECIO UNITARIO, PROMEDIO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO	RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE ADQUISICION BIENES O SERVICIOS
		NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA						
17	42171600 49161500 55101509	1	UNIDAD	Dotacion pedagogica	\$30,296,111	\$30,296,111	Dotacion pedagogica	PROYECTO ADMINISTRATIVO	JUNIO-DICIEMBRE
TOTAL MODIFICACION III						\$30,296,111			

Se somete a consideracion y se aprueba por unanimidad.

Por otra parte se informa a todos los miembros del Consejo Directivo, los contratos que a la fecha se han realizado como son:

Un contrato de mantenimiento, contrato para fumigaciones y recarga de extintores y contrato para la compra de materiales y suministros, algunos de ellos ya se han liquidado y otros estan en proceso de liquidación, de igual forma en la pagina institucional se esta publicando todo el proceso que tiene que ver con cada contrato que se realiza.

3. Necesidades.

1. Necesidad de mantenimiento de techos en cuanto a limpieza o cambio de canoas, cambio de algunas tejas, necesidad urgente por la antigüedad de los mismas y por las inundaciones que se presentan cuando llueve.

2. Instalación de lavamanos en diferentes puntos estratégicos de la institución, por disposición de Secretaria esto es casi que imposible, ya que el lavamanos externo se convertiría en una situación de destrozo más por algunos estudiantes, se propone un tipo de lavamanos portátiles, para los cuales ya se solicitó cotización y fotos, para conocerlos y mirar la viabilidad de poderlos adquirir.

3. En cuanto a material de desinfección se solicita:

Jabón liquido en cantidad para cubrir el lavado permanente y contante de manos, gel antibacterial en cantidad, se está cotizando un tapete desinfectante para la entrada a la institución, amonio cuaternario, termómetros digitales, desinfectante para zapatos y toallas de



papel desechables. Esto en cuanto a material para la desinfección.

¿La docente Marcela pregunta sobre el mantenimiento de los techos y la garantía que ofrecerían para realizar dicho mantenimiento?

El rector se comprometa a solicitar garantía mínima de un año, además porque estos mantenimientos son solo pañitos, debido a que lo realmente efectivo sería que se pudieran cambiar definitivamente estos techos, por la antigüedad de los mismos.

También surge la pregunta sobre la funcionalidad de los lavamanos que se podrían adquirir.

El rector responde que todavía no se ha definido la compra de este material, se están solicitando las cotizaciones y serán llevadas ante el Consejo Directivo para su respectivo análisis.

La tesorera manifiesta la importancia de que por ahora se empiecen a adquirir todos estos materiales para que en el momento del regreso de los estudiantes la institución se encuentre preparada para esto.

4. Logística para el ingreso:

El rector en concordancia con el Ministerio de educación y el Presidente de la república manifiesta la importancia de que el reingreso a clases por parte de los estudiantes y todo el personal, sede de manera alternada, es decir, con la posibilidad de trabajar con 10 o 15 estudiantes por salón, lo que representaría más o menos el 25% de la población global diariamente, y un estudiante asistiría de 2 a 3 días a la semana a la institución.

La docente Martha por otra parte propone citar de 10 estudiantes por grupo y el día viernes trabajar en refuerzo con aquellos estudiantes que presentan mayor dificultad.

La docente Marcela propone citar por grupos en bachillerato, donde se repartirían por salones y se trabajaría con diferentes docentes. Por otra parte, es preocupante la campaña pedagogía que es importante hacer previa a este ingreso.

La docente Martha propone que dentro de las guías que se están desarrollando para el trabajo con los estudiantes se incorporen estos temas de concientización para el ingreso al colegio.

El rector invita a todos a generar puntos de reflexión y de concientización, docentes, estudiantes, padres de familia que se puedan unir de manera virtual y reflexionar sobre la pandemia y buscar metodologías que permitan un reingreso a la vida normal sin exponernos a un posible contagio.

El estudiante Samuel pregunta sobre la alimentación, tanto la que ofrece el restaurante escolar, como la que se vende en la tienda escolar.

El rector primeramente invita al estudiante al próximo Comité de Restaurante Escolar para que allí pueda expresar esta inquietud al personal encargado del restaurante, en cuanto a la tienda se invitan a las docentes y al contratista para que se puedan expresar ante ellos y se ofrezcan productos más saludables.

Proposiciones y varios:

- En cuanto a las fotocopias, la propuesta es entregarle el material de fotocopia a las estudiantes que lo necesiten, con la orientación del maestro.



- La entrega de los paquetes alimentarios, se acordó, que es el proveedor quien se encarga de traslado y entrega a los padres de familia, el trabajo de la institución es simplemente de veeduría, que consiste en que se verifique que los paquetes enviados estén completos, de que los productos estén en el paquete, de que se haga la entrega según las condiciones de bioseguridad y el registro de los padres de familia. Este fue el trabajo que realizó el comité de restaurante escolar en la última entrega del mes de mayo.

Se ha programado para el día martes 9 de junio el recibir los paquetes correspondientes al mes de junio, y se realizara la entrega el día miércoles 10 de junio a los padres de familia con la logística ya acordada.

Siendo las 10:30 se da por terminada la reunión.

Para constancia firman a los 02 días del mes de junio de 2020 los representantes del Consejo Directivo,

No.	Nombre	Cargo / Rol	Firma
1	Gabriel Eduardo Guzmán Boom	Rector	
2	Marcela Y. Montoya Jiménez	Docente	
3	Marta Eliza Mazo Arango	Docente	
4	Laura Elena Agudelo	Representante de los padres	
5	Ruth Castellanos	Representante de los padres	
6	Rodolfo Estrada Restrepo	Rep. del sector productivo	
7	Sara Cadavid Piedrahita	Representante Exalumnos	
8	Samuel Peña Cano	Rep. de estudiantes	
9	Daniela Zuluaga	Tesorera	